

CONSTANCIA DE SECRETARÍA: **19-08-2020**. Informo al señor Juez que la parte demandante solicita medidas cautelares.



MARCELA PATRICIA LEÓN HERRERA

Secretaria



JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE MANIZALES

Manizales, Caldas, veintiuno (21) de agosto de dos mil veinte (2020).

INTERLOCUTORIO:0606
RADICADO: 17-001-40-03-002-2020-00262-00
PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR
DEMANDANTE: IVAN GARCÍA RAMÍREZ
DEMANDADOS: HUGO VERA ARISTIZÁBAL
Y PAULA CRISTINA ESCOBAR

A través de este proveído procede el despacho a decretar las medidas cautelares solicitadas por la parte demandante.

CONSIDERACIONES

Solicita la parte demandante la siguiente medida cautelar:

"...El embargo de los sueldos que el señor HUGO VERA A, devenga al servicio del Departamento en la Secretaría de PLANEACIÓN DEPARTAMENTAL piso 2 del Departamento y el que devenga la señora PAULA CRISTINA ESCOBAR en la empresa de Vigilancia VIGITECOL carrera 23 No 23 43-18 de esta ciudad..."

Por encontrarlo ajustado a Derechos, el JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE MANIZALES CALDAS.

RESUELVE

PRIMERO: DECRETAR como medida cautelar solicitada y de conformidad con lo preceptuado en el artículo 593 del Código General de proceso, la siguiente:

El embargo de la quinta (1/5) parte de lo que exceda el salario mínimo legal vigente, devengado por HUGO VERA ARISTIZÁBAL, identificado con cédula 10.287.379 al servicio del Departamento, en la Secretaría de PLANEACIÓN DEPARTAMENTAL piso 2 del Departamento de Caldas.

El embargo de la quinta (1/5) parte de lo que exceda el salario mínimo legal vigente que devenga la PAULA CRISTINA ESCOBAR identificada con cédula de ciudadanía 30.397.839 en la empresa de Vigilancia VIGITECOL carrera 23 No 23 43-18 de esta ciudad.

SEGUNDO: Para el perfeccionamiento de la medida se dispone Oficiar a los pagadores del Departamento de Caldas y de Vigitecol de esta ciudad.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.



LUIS FERNANDO GUTIÉRREZ GIRALDO

JUEZ

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL MANIZALES

NOTIFICACIÓN POR ESTADO: 082

FECHA: 24/08/2020



SECRETARIA